

El Oficio del Sr. Gobernador Político y Militar en esta Ciudad

May 5 de 1820

Remiendose por recibido el antecedente Oficio que se guardará y comu-  
nicará: se encarga al D. D. Salgado en Cuzco a quien se este Sr. Frab,  
en la asistencia de despachos en los dias que le corresponden por tur-  
no; entendiendose en el interin duraren las ranchas y diversas in-  
tenciones al mismo go<sup>bo</sup> q. ha tenido abien le asista al despacho  
atendidos sus laca experiencia y conocimientos que recomiendan á  
dho. letado: y en conformidad de lo que escripto, se pondrá desde  
luego en noticia del Sr. D. D. Marmel en Meridiano y de su  
asista en la Pl. audiencia en Cuzco y a quien se este Sr. Frab, en que con-  
la misma calidad asista en lugar de aquel en los dias q. le  
corresponden por turno. Lima y May 5 de 1820

Luego que recibí este Sr. Frab del Consulado el Ofi-  
cio en C. S. en d. del presente proveyo su puntual cumplim<sup>to</sup>  
en favor de dho. por encargo al D. D. Salgado en Cuzco, de la asis-  
tencia que por turno le compete, como asista el mismo Frab.  
Queda penetrado en los fuertes motivos que impelen a C. S.  
p. q. le asista en despachos en el interin duran las ranchas  
y diversas atenciones en su digno go<sup>bo</sup>. La seguida se ha puesto  
en noticia del Sr. D. D. Marmel en Meridiano y de su  
asista en la Pl. audiencia en Cuzco y a quien se este Con-  
sulado con el fin de que con la misma calidad se subro-  
gare en las asistencias que por turno corresponden al  
referido D. D. Salgado: con lo que queda contestado el citado Oficio  
Dho. que a C. S. me. a. Sr. Frab. del Con-  
sulado en Lima y May 5 de 1820

LL

T.C.  
CAS. 1  
Doc 47  
Ed. 1



Sr. Conde del Villar en Puerto  
Gobernador Político y Militar en esta Ciudad